



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00214617- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2020-1115-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se recomienda a las Unidades Académicas que contemplen, en forma excepcional, en el calendario académico para el ciclo lectivo 2021, la posibilidad de que aquellos estudiantes que finalicen sus estudios secundarios en el mes de abril de 2021, inicien sus estudios universitarios a partir del día 2 de mayo de 2021;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2020-1115-E-UNC-REC, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

